

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Fuencarral, 12, 5.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los expendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen

GRAN BAZAR
DE
ROPAS HECHAS,
Á PRECIO DE FÁBRICA.
PRECIADOS 21 y 23.
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD.
PRECIOS FIJOS
Pantalones psten. á 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140.
Chaquetas de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 90.
Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140.
Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160.
Chaquetas á 105, 110, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300.
Chaquetas á la inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 360.
Gabanes, á 160, 200, 240, 260, 360, hasta 400.
Vestidos, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 360.
Sacos ó pardosus, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240, 280, 320, 360 hasta 600.
Carricks, millores, emperadores, abrigos de todas clases y precios.
Capas, á 240, 280, 300, 360, 400, 440 hasta 700.
Batas turcas, desde 100 rs. hasta 400.
Trajes completos, desde 140 hasta 700.
GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS.
Trajes completos para niños.

MONTEPIO UNIVERSAL.
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
DIRECCION GENERAL: calle de la Magdalena
Situación de la Compañía en 30 de Noviembre de 1886
Pólizas: 78.558.—Capital autorizado: 385.971.739 res
Títulos del 3 por 100 diferido comprados.
Nominal. 242.998.300.
Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.
Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.
EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.
SUPERVIVENCIA.
Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 p. de beneficios.
" " de 1858 " " 136 " "
" anuales de 1857 " " 100 " "
" de 1858 " " 76 " "
" semestrales de 1857 " " 94 " "
" de 1858 " " 66 " "
Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.
Junta de intervención.
Excmo. Sr. D. Fernando Calderón Co- | Sr. D. Félix Martín Romero.
llantes. | Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
Excmo. Sr. conde de Montesa. | Sr. D. Alonso Guillón.
Excmo. Sr. marqués de Añón. | Sr. D. Eleuterio Guzmán.
Excmo. Sr. marqués de la Merced. | Sr. D. Eduardo Chacón.
Excmo. Sr. conde de Poma. | Sr. D. Juan de las Casas.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvaraz. | Sr. D. Leopoldo Bar.
Excmo. Sr. D. Joaquín Palma Vinuesa. | Sr. D. Ricardo Chacón.
Sr. D. Ramon de Campoamor.
Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de S. José.
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guillón.
Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvaraz de Linera.

EXTRACTO
DE LA CAUSA SEGUNDA
A LA MONJA SOR PATROCINIO
POR EL JUZGADO DEL BARQUILLO DE ESTA CORTE.
Véase á DOS REALES en la administración de *La Iberia* calle de Velarde, número 16.

INJECTION BROU
HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.—La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véase en las principales farmacias del universo y en París por el inventor Brou, rue Lafayette.—Dirigir la instrucción que acompaña.—Valen años de curas.
TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO
DE
AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL.
POR
MARCIAL DE LA CÁMARA,
profesor de arquitectura, director de caminos, canales de riego, etc.
OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN VARIAS ESCUELAS ESPECIALES DE BELLAS ARTES.
NECESARIA
á los tribunales, centros administrativos, autoridades judiciales y gubernativas, consejos y diputaciones provinciales, ayuntamientos, empresas y sociedades de obras públicas y civiles, juristas, ingenieros de caminos y militares, arquitectos, maestros de obras, directores de caminos y canales de riego, ingenieros agrónomos, subalternos de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores, aparejadores, alumnos de la escuela especial de arquitectura y á las de las escuelas especiales de Bellas Artes.
INDISPENSABLE Á LOS PROPIETARIOS DE HERRAJES RÚSTICAS Y HUMANAS, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley.
TERCERA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.
Un tomo prolongado 50 reales.
Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20 á donde se dirigirá ó pedirá de provincia, acompañando su importe en libranzas, ó seos de franco ó letras de fácil cobro.

ALMANAQUE ESTADISTICO DE ESPAÑA
para 1865.
POR J. J. A.
Contiene noticias curiosas é importantes sobre el territorio, población, hacienda, enseñanza, agricultura, industria, comercio, medios de comunicación, ejército y marina de España, acompañadas de las observaciones y comparaciones propias de la ciencia.
Se halla de venta en la Empresa de anuncios *La Publicidad*, calle del Barco, número principal, á 2 rs. cada ejemplar.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.
por el P. D. Joaquín Ventura de Raulicos.
Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, hijo de Dios y salvador del mundo; predicadas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano.
Consta de un tomo á 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte.
Se vende en LA PUBLICIDAD, calle del Barco, núm. 20, á donde se dirigirá ó pedirá de provincia, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

LA EDUCANDA.
Este periódico es el único dedicado en España á la instrucción moral, religiosa y recreativa de las señoras. Sale cuatro veces al mes, ilustrado con grabados en el texto y entre ellos de labores, dibujos para bordados y patrones, con su fácil y detallada explicación.
Edición general: en Madrid, 14 rs. por trimestre, 48 por un año; en provincias, 18 rs por trimestre, 54 por un año.
Edición de moda, con un lindo figurín al mes: en Madrid 16 rs. por trimestre, en provincias 18 rs.
Edición completa, con un lindo figurín al mes, de lo mejor que se ejecuta en París, y una pieza de música: en Madrid, 18 rs. por trimestre, en provincias, 22 reales.
El Ancora Territorial y Mercantil.
Los señores propietarios en esta Sociedad se servirán pagar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6. principal, para cobrar los intereses que les han correspondido en el mes á dicho título de este año.
Madrid 1.º de enero de 1865.—El director general, *Rafael Tamari de Plaza*

EL INDICADOR DE ESPAÑA
Y DE
SUS POSESIONES ULTRAMARINAS,
POR VIÑAS Y CAMPI.
300,000 DIRECCIONES INTERESANTES. 2,000 ANUNCIOS EN PAPEL DE COLOR.
Año económico de 1864 á 1865.—Primero de su publicación.—Barcelona.
Relacion por orden alfabético de los abogados, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos de todas las ciudades y principales poblaciones de España, y de sus posesiones.
Reseña de los establecimientos de baños y aguas minerales, calidad de las mismas, sus directores facultativos y épocas de tomarlas.
Indicacion de los bancos, sociedades anónimas y de seguros establecimientos de crédito, teatros; periódicos, ferro-carriles, estaciones telegráficas y otras noticias de interés.
Legislacion vigente en materia de aranceles de aduanas, privilegios de industria, marcas de los productos industriales, correos y papel sellado, y finalmente, tratado del sistema métrico decimal de pesos y medidas, comparado con los antiguos que rigen en todas las provincias.
La obra contiene 1,600 páginas del tamaño cuarto mayor, equivalentes á 6.000 de otra cualquiera otra impresion comun.
Se halla de venta en la Empresa de Anuncios *La Publicidad*, Barco 20, Madrid.
Precio 60 rs. rústica y 70 en tela.
Almanaque diccionario de utilidad general, indispensable para todas las clases de la Sociedad, que comprende la relacion de la familia real, ministros de la Corona, cuerpos diplomáticos y consulares con residencia en España y en el extranjero, cuerpos colegiados, personal de los ministerios, tribunales y juzgados, gobernadores de las provincias, administradores de los varios ramos de Hacienda de las mismas y vistas de aduanas.
Guía de las personas dedicadas á todos los ramos de la industria y del comercio en la Península, Islas Baleares, Canarias, Puerto Rico, Habana y Filipinas, con referencia á unas 2,000 poblaciones, por orden alfabético de provincias y pueblos, y tambien por orden alfabético de industrias, pueblos y nombres: comprendiendo más de 1,800 títulos ó conceptos para la mejor inteligencia.

TESORO DE MADRID.
CAJA DE AHORROS
PARA LA IMPOSICION DE ECONOMIAS Y CAPITALS Á INTERÉS FIJO.
Se realiza toda clase de operaciones mercantiles.
Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M., y tomada razon de la escritura social en el gobierno civil y tribunal de comercio de esta corte.
UN MILLON DE REALES
GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA, SEGUN PREVIENEN LOS ESTATUTOS.
CONSEJO DE INSPECCION.
Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-ministro de Estado y senador del reino.
Sr. D. Carlos Balleras, ex-diputado á Cortes y cesor de Hacienda.
Sr. D. Luis Guisjarro y Arribas, propietario.
Sr. D. José María Mandicuri, coronel de infantería y propietario.
Sr. D. Martín Belda, subsecretario del ministerio de la Gobernacion y diputado á Cortes.
Sr. D. Felipe Monlau, consejero de Sanidad de reino, propietario.
Sr. D. Nicolás de Tapia, inspector-médico de cuerpo de Sanidad militar, propietario.
Sr. D. Cristóbal González Romo, abogado, propietario y comerciante.
Sr. D. Luis Torres de Mendoza, abogado y propietario, secretario.
Directores adjuntos: D. José Jimenez Leyva y D. Damián Romero y Aragón.
Abogado consultor: D. Pablo Lopez Higuera, propietario, fiscal de la Asesoría de Marina, y D. Joaquín González de la Peña.
Arquitecto de la Compañía: D. Juan Antonio Sanchez.
Cajero: D. José María Tapia, cesante de Hacienda pública.
Dirección general.—Madrid, Desengaño, 12, principal.
No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilita un fondo sobre prenda pretoria ó garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes políticas y comerciales.
Las imposiciones serán de dos clases, á voluntad y á plazo determinado, disfrutando as primeras de un interés fijo de
12 por 100 al año.
Las que se verifiquen á plazo determinado:
Por un año. 12 30 por 100
Por dos. 13
Por tres. 13,50
Por cuatro. 14
Por cinco. 15
Fondos ingresados por imposiciones, cuentas corrientes, etc., hasta fin de octubre de 1864. } 23.782.544-83
Id. d. en noviembre de 1864. } 1.549.178-36
Total en 1.º de diciembre. } 25.331.723-19
Los intereses se pagan mensualmente desde el día 8 en adelante.
Esta Compañía estendiendo sus operaciones de préstamos á provincias sobre fincas rústicas y urbanas.